

Editorial

Tras los sismos que azotaron los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Morelos, Puebla, Estado de México, Tlaxcala y la Ciudad de México los pasados 7 y 19 de septiembre, la CANIEM reconoce la solidaridad y ayuda prestada por cientos de personas que, sin importar estrato social o nacionalidad, auxilian y continúan ayudando a las personas afectadas, ya sean damnificados o hayan sido dañados indirectamente por estos eventos. Las imágenes e historias no nos dejan indiferentes, por ello, esta edición especial del *Boletín Editores* es un alcance a una iniciativa del Centro Mexi-

cano Pro Bono, que junto con Red Pro Bono México, AppleSeed y la Fundación Barra Mexicana del Colegio de Abogados A.C., han redactado una *Guía Jurídica para Asesoría a Damnificados por los Terremotos de 2017* en México, para que toda persona que requiera atención legal sepa de manera más clara qué hacer y a dónde acudir para solicitar apoyo. Nuevamente, y en representación del sector editorial, lamentamos profundamente la situación que atraviesan cientos de familias, y deseamos que este pequeño esfuerzo llegue a las personas que lo necesitan; y animamos a nuestros lectores a compartirlo.

Boletín Especial

4 de octubre, 2017

Síguenos en:

 /CamaraEditorial

 @CEditorial

¿Qué hacer si resultaste afectado por los sismos?

Agradecemos la valiosa colaboración a todos los abogados, despachos y organizaciones que participaron en la realización de esta guía

Ante los sismos registrados los días 7 y 19 de septiembre en diversos estados del país, que de manera importante afectaron Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Morelos y Puebla, provocando serios problemas a la población como daños en sus viviendas, escasez de alimentos y agua, daños en infraestructura y servicios, por iniciativa del Lic. Alejandro Cubí, de Editorial Tirant lo Blanch, damos a conocer una guía de atención legal para personas damnificadas, la cual fue publicada por Red Pro Bono México, AppleSeed, Fundación Barra Mexicana y Centro Mexicano Pro Bono.

La *Guía Jurídica para Asesoría a Damnificados por los Terremotos de 2017* en México fue realizada con la colaboración de las cuatro entidades mencionadas y contiene información general de carácter exclusivamente orientador; por lo tanto, no es y no deberá ser interpretada como una recomendación u opinión para llevar a cabo o abstenerse de llevar a cabo cualquier acción respecto a los temas discutidos en la misma. Esta guía no sustituye a la asesoría jurídica especializada que, para cada caso, los usuarios deberán obtener antes de

actuar sobre uno o más de los temas discutidos en la misma. Los abogados y organizaciones involucradas en la preparación de esta guía general no emiten ninguna opinión sobre o juicio sobre un asunto particular.

El documento se organiza por preguntas específicas agrupadas en temas concretos: Inmobiliario, Seguros, Laboral, Responsabilidad por obras y Fondo de Desastres Naturales. Además, incluye tres anexos: un directorio con datos de contacto de las aseguradoras; un directorio de las oficinas de la Condusef; y un apartado con información adicional sobre el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

En la siguiente liga se puede leer y consultar la *Guía Jurídica para Asesoría a Damnificados por los Terremotos de 2017* en México: https://issuu.com/probonomx/docs/gui__a_juri_dica_consolidada_terre/28

También es posible descargar el archivo en PDF al dar clic en este enlace:

www.probono.mx/ProBonoMx/wp-content/uploads/2017/09/Gui%CC%81a_Juri%CC%81dica_Consolidada_Terremotos-Mexico2017-26sep17.pdf

Si lo que se requiere es asesoría jurídica gratuita de manera personalizada, es necesario llenar el formulario del siguiente enlace: www.appleseedmexico.org/apoyojuridico-sismo

Es así como la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana se suma al esfuerzo que miles de mexicanos realizan desde diferentes frentes en apoyo a la población afectada, y se une al trabajo conjunto en favor de los damnificados.

¡Súmate!

